

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de junio de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se corrige error producido en la Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Gestión.

Advertido error en la Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Gestión de esta universidad, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 105, de 4 de junio de 2019, y de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 99:

Donde dice: «1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén, mediante el sistema de promoción interna.»

Debe decir: «1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén, mediante el sistema de promoción interna.»

Jaén, 5 de junio de 2019.- El Rector, Juan Gómez Ortega.